

ACTA NRO. 001-RI-INV-CFNGYE-009-2019

ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO NRO. RI-INV-CFNGYE-009-2019 PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS


En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 10H00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., se procede a la elaboración del Acta de Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del proceso de contratación de Invitación y Selección Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2019 para la **RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS**, a la cual comparezco en mi calidad de delegada de la máxima autoridad.


De conformidad con el cronograma del proceso, el 20 de diciembre de 2019 a las 19H00, se cumplió la fecha límite para efectuar preguntas, respecto al proceso de contratación de Invitación y Selección Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2019.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESPONDER LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL PROVEEDOR INVITADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.6 de las condiciones generales de los Pliegos que indica: *"De conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 del Reglamento Interno de Contrataciones, el proveedor invitado tiene la facultad y el derecho de, en el caso de detectar un error, omisión o inconsistencia en el pliego, o si necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, solicitar a la máxima autoridad o su delegado, a través del correo Institucional comprascfn@cfn.fin.ec, la respuesta a su inquietud o consulta. La entidad responderá las preguntas o realizará las aclaraciones que fueren necesarias a través de la misma vía, de acuerdo a lo establecido en los pliegos del proceso"*, y en cumplimiento con el cronograma establecido para el presente proceso de contratación, mismo que se encuentra publicado en la página web institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P., se verifica que el proveedor invitado a participar, no realizó preguntas, quedando establecido que tiene todo claro respecto al proceso **Nro. RI-INV-CFNGYE-009-2019** para la **RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CIFRADO DE ARCHIVOS POR DOS AÑOS**.

Una vez elaborada el acta, se procede a suscribir como constancia de lo actuado.


 Ing. Grace Rodríguez-Barcos
Gerente Administrativa
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Ing. Andrea Espinoza Reinoso	
Revisado por:	Ing. Kerly Moreno Peñaherrera	